

Antecedente: Decreto EX. N° 341 del fecha 26 de febrero del 2016.-

Materia : Proposición de adjudicación Licitación Pública "SERVICIO DE PROVISIÓN DE TOALLAS PARA LOS RECINTOS CENTRO DEPORTIVO PROVIDENCIA Y SPA CLUB PROVIDENCIA", ID 2490-14-LP16.

PROVIDENCIA, 31 de mayo de 2016.-

**DE: MARCELO BELMAR BERENGUER
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

**A: JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI
ALCALDESA**

Con esta fecha la Comisión de Evaluación procede, mediante el presente informe, evaluar la Licitación Pública denominada, "SERVICIO DE PROVISIÓN DE TOALLAS PARA LOS RECINTOS CENTRO DEPORTIVO PROVIDENCIA Y SPA CLUB PROVIDENCIA", ID 2490-14-LP16.

Por Decreto Alcaldicio EX N° 341 del 26 de febrero de 2016 se llamó a Licitación Pública para "SERVICIO DE PROVISIÓN DE TOALLAS PARA LOS RECINTOS CENTRO DEPORTIVO PROVIDENCIA Y SPA CLUB PROVIDENCIA"

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 16 de marzo de 2016, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	NOMBRE OFERENTE Y/O EMPRESA	RUT
1	VICENTE HENRIQUEZ GONZALEZ	██████████
2	SILVA Y DONOSO LTDA	77.050.030-3
3	SERVICIO INTEGRALES AVEIRO	76.259.352-1
4	COMERCIAL RACO LTDA	76.163.607-3

En la apertura se constata que el oferente Vicente Henríquez González Rut: ██████████ no cumple con el plazo de vigencia de la boleta de seriedad de la oferta, por lo que la comisión de apertura lo declara fuera de bases, acogidos en el artículo n°11 que indica en su párrafo n°6: "Se revisará en primer lugar, el sobre que contiene el documento de garantía. Si esta garantía no cumpliera con los requisitos solicitados en el artículo n°9 letra A-1, se declarará fuera de bases y no se abrirán las ofertas".

El oferente en su facultad de observar el proceso, de acuerdo a lo indicado en el artículo N°11, párrafo n° 10 de las bases administrativas presenta un reclamo en el sistema de información, portal mercado público, que dice relación con la modificación de la vigencia de la boleta de garantía, una vez publicada la licitación, modificación que el sistema no alertó, dejándolo fuera del proceso sin posibilidad de rectificación de fecha de boleta de garantía.

Por modificación del cronograma se realizó la aclaración n°1 según Decreto Alcaldicio EX. N°379 del 10 de marzo del 2016, que modifica fecha de cierre, apertura y seriedad de la oferta.

El reclamo del oferente es acogido y resuelto según informes n° 131 del 22 de abril de 2016, n° 157 del 05 de mayo del 2016, de la Dirección Jurídica, y memorando n° 10.799 de fecha 11 de mayo de 2016 de la SECPLA en dónde se determina incorporar a la apertura al oferente VICENTE HENRIQUEZ GONZALEZ, RUT [REDACTED] a la licitación pública "SERVICIO DE PROVISIÓN DE TOALLAS PARA LOS RECINTOS CENTRO DEPORTIVO PROVIDENCIA Y SPA CLUB PROVIDENCIA", ID 2490-14-LP16.

Con fecha 16 de mayo de 2016 se realiza reapertura de la licitación ID 2490-14-LP16, reincorporándose al oferente VICENTE HENRIQUEZ GONZALEZ, RUT [REDACTED]

1. CONSIDERACIONES A LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

1.1 Oferta Económica

La oferta económica se evaluó de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas y con una ponderación de un (50%). En dónde en Servicio de Provisión es un 40% y la Reposición un 10%.

1.1.1 Oferta Económica Provisión de Toallas (40%). En dónde un 30% es para toallas tipo A y un 10 % para toallas tipo B.

Nº	EMPRESA OFERENTE		PROVISION TOALLAS 40%				TOTAL PUNTAJE 1.1
	RAZÓN SOCIAL	RUT	Valor unitario c/IVA en \$ Toallas tipo A	(30%) Toallas tipo A Puntaje 1.1.1	Valor unitario c/IVA en \$ Toallas tipo B	(10%) Toallas tipo B Puntaje 1.1.2	
1	VICENTE HENRIQUEZ GONZALEZ	[REDACTED]	\$ 892,50	18,40	416,50	6,57	24,97
2	SILVA Y DONOSO LTDA	77.050.030-3	\$ 547,40	30,00	273,70	10,00	40,00
3	SERVICIO INTEGRALES AVEIRO	76.259.352-1	\$ 630,70	26,04	357,00	7,67	33,70
4	COMERCIAL RACO LTDA	76.163.607-3	\$ 654,50	25,09	297,50	9,20	34,29

1.1.2 Oferta Económica Reposición de Toallas (10%). 5% para toallas tipo A y 5% para toallas tipo B.

	EMPRESA OFERENTE		REPOSICION TOALLAS 10%								TOTAL PUNTAJE 1.2
	RAZÓN SOCIAL	RUT	Valor unitario c/IVA en \$ Toallas Tipo A	Puntaje Reposición Toallas A	Puntaje 1.2.1 Toallas A (5%)	Valor unitario c/ IVA en \$ Toallas Tipo B	Puntaje Reposición Toallas B	Reposición Toallas B (5%)	Puntaje Reposición Toallas B	Puntaje 1.2.2 Toallas B (5%)	
1	VICENTE HENRIQUEZ GONZALEZ	[REDACTED]	4522,00	100,00	5,00	3332,000	100,000	5,000	100,000	5,000	10,000
2	SILVA Y DONOSO LTDA	77.050.030-3	7735,00	50,00	2,50	4165,000	50,000	2,500	50,000	2,500	5,000
3	SERVICIO INTEGRALES AVEIRO	76.259.352-1	4522,00	100,00	5,00	3332,000	100,000	5,000	100,000	5,000	10,000
4	COMERCIAL RACO LTDA	76.163.607-3	5355,00	50,00	2,50	2975,000	100,000	5,000	100,000	5,000	7,500

**Secretaría Comunal de Planificación
Depto. Coordinación y Supervisión de Proyectos**

1.1.3 Oferta Económica Final (50%). En dónde en Servicio de Provisión es un 40% y la Reposición un 10%.

Nº	EMPRESA OFERENTE		Provisión 40%	Reposición 10%	Oferta Económica 50%
	RAZÓN SOCIAL	RUT	Total Puntaje 1.1	Total Puntaje 1.2	Total Puntaje 1
1	VICENTE HENRIQUEZ GONZALEZ	██████████	24,97	10,00	34,97
2	SILVA Y DONOSO LTDA	77.050.030-3	40,00	5,00	45,00
3	SERVICIO INTEGRALES AVEIRO	76.259.352-1	33,70	10,00	43,70
4	COMERCIAL RACO LTDA	76.163.607-3	34,29	7,50	41,79

1.2 Propuesta Técnica

La propuesta técnica se evaluó de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas con una ponderación de un 35 %. Un 20% es otorgado a calidad de las toallas respecto de su % de algodón, asignando un máximo de 100 puntos a las toallas compuestas en un 100% de algodón, el 15 % restante del total de la propuesta técnica corresponde al servicio de retiro de toallas, en dónde el máximo puntaje asignado (100 puntos) es a la oferta con retiro diario de toallas.

Nº	EMPRESA OFERENTE		CALIDAD 20%			SERVICIO 15 %	TOTAL % SERVICIO	TOTAL PUNTAJE 2
	RAZÓN SOCIAL	RUT	Toallas Tipo A	Toallas Tipo B	Total % Calidad	Servicio Retiro de Toallas		
1	VICENTE HENRIQUEZ GONZALEZ	██████████	100	100	20,0	100,00	15,0	35,00
2	SILVA Y DONOSO LTDA	77.050.030-3	100	100	20,0	100,0	15,0	35,00
3	SERVICIO INTEGRALES AVEIRO	76.259.352-1	100	100	20,0	100,0	15,0	35,00
4	COMERCIAL RACO LTDA	76.163.607-3	100	100	20,0	100,0	15,0	35,00

1.3 Experiencia (10%).

La Experiencia se evaluó de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas, con una ponderación de un 10%.

Nº	EMPRESA OFERENTE		EXPERIENCIA		TOTAL PUNTAJE 3
	RAZÓN SOCIAL	RUT	PUNTAJE CONTRATOS EJECUTADOS	PUNTAJE (10%)	
1	VICENTE HENRIQUEZ GONZALEZ	██████████	1	20	2,00
2	SILVA Y DONOSO LTDA	77.050.030-3	5	100	10,00
3	SERVICIO INTEGRALES AVEIRO	76.259.352-1	1	1	0,10
4	COMERCIAL RACO LTDA	76.163.607-3	1	20	2,00

1.4 Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta. (5%)

Nº	EMPRESA OFERENTE		OFERTA PLAZO		
	RAZÓN SOCIAL	RUT	ENTREGA DE ANTECEDENTES	PUNTAJE	TOTAL PUNTAJE 4
1	VICENTE HENRIQUEZ GONZALEZ	██████████	Entrega dentro del plazo original el 100% de los Documentos Administrativos.	100	5,00
2	SILVA Y DONOSO LTDA	77.050.030-3	Entrega dentro del plazo original el 100% de los Documentos Administrativos.	100	5,00
3	SERVICIO INTEGRALES AVEIRO	76.259.352-1	Entrega dentro del plazo original el 100% de los Documentos Administrativos.	100	5,00
4	COMERCIAL RACO LTDA	76.163.607-3	Entrega dentro del plazo original el 100% de los Documentos Administrativos.	100	5,00

2. Resumen

En resumen, la puntuación final de las empresas oferentes, queda establecida como se demuestra en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA OFERENTE		ECONÓMICA TP1	TECNICA TP2 (35%)		TP3	CUMPLIMIENTO O REQUISITOS TP4	PUNTAJE TOTAL
	Razón Social	Rut	50%	CALIDAD 20%	SERVICIO 15%	EXPERIENCIA 10%	5%	
1	VICENTE HENRIQUEZ GONZALEZ	██████████	34,97	20,00	15,00	2,00	5,00	76,97
2	SILVA Y DONOSO LTDA	77.050.030-3	45,00	20,00	15,00	10,00	5,00	95,00
3	SERVICIO INTEGRALES AVEIRO	76.259.352-1	43,70	20,00	15,00	0,10	5,00	83,80
4	COMERCIAL RACO LTDA	76.163.607-3	41,79	20,00	15,00	2,00	5,00	83,79

3. Orden de ofertas.

De acuerdo a los resultados obtenidos:

OFERENTES	PUNTAJE	JERARQUÍA
SILVA Y DONOSO LTDA	95,000	1°
COMERCIAL RACO LTDA	83,804	2°
SERVICIO INTEGRALES AVEIRO	83,791	3°
VICENTE HENRIQUEZ GONZALEZ	76,971	4°

4. Propuesta de Adjudicación.

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada “SERVICIO DE PROVISIÓN DE TOALLAS PARA LOS RECINTOS CENTRO DEPORTIVO PROVIDENCIA Y SPA CLUB PROVIDENCIA”, ID 2490-14-LP16, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y ofertas económicas presentados por los oferentes, concluye lo siguiente:

ADJUDICAR la Propuesta Pública citada, salvo mejor parecer, al oferente que a continuación se indica:

- EMPRESA: SILVA Y DONOSO LTDA
- RUT: 77.050.030-3
- PLAZO DEL SERVICIO : 24 MESES
- INICIO DEL SERVICIO: 01 DE JULIO DE 2016
- VALORES A PRECIOS UNITARIOS

Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Neto Unitario en \$	Valor C/IVA Unitario en \$
Servicios				
Provisión de Toallas Tipo A	Un	1	460,00	547,40
Provisión de Toallas Tipo B	Un	1	230,00	273,70
Reposición Toalla Tipo A	Un	1	6.500,00	7.735,00
Reposición Toalla Tipo B	Un	1	3.500,00	4.165,00

La empresa SILVA Y DONOSO LTDA., obtiene el primer lugar en la evaluación final de las ofertas, con un puntaje de 95,00 la cual resulta conveniente para los intereses municipales y cumple con los requisitos solicitados en las bases oferente que a continuación se indica:

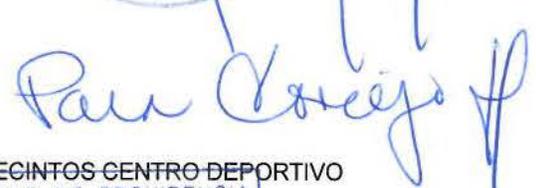
Saluda atentamente a Ud.,


MARCELO BELMAR BERENGUER
 Secretario Comunal de Planificación


 V°B° Jurídica
 RQC/MTC/mtc.


 V°B° Control


 V°B° Administración Municipal


 V°B° Alcaldesa


Distribución:

- Archivo Proyecto “SERVICIO DE PROVISIÓN DE TOALLAS PARA LOS RECINTOS CENTRO DEPORTIVO PROVIDENCIA Y SPA CLUB PROVIDENCIA”, ID 2490-14-LP16
- Archivo Correlativos 2016.



INFORME DE EVALUACIÓN

“SERVICIO DE PROVISIÓN DE TOALLAS PARA LOS RECINTOS CENTRO DEPORTIVO PROVIDENCIA Y SPA CLUB PROVIDENCIA”

ID 2490-14-LP16

Providencia, 31 de mayo de 2016.

Con esta fecha la Comisión de Evaluación procede, mediante el presente informe, evaluar la Licitación Pública denominada, “SERVICIO DE PROVISIÓN DE TOALLAS PARA LOS RECINTOS CENTRO DEPORTIVO PROVIDENCIA Y SPA CLUB PROVIDENCIA”, ID 2490-14-LP16.

Por Decreto Alcaldicio EX N° 341 del 26 de febrero de 2016 se llamó a Licitación Pública para “SERVICIO DE PROVISIÓN DE TOALLAS PARA LOS RECINTOS CENTRO DEPORTIVO PROVIDENCIA Y SPA CLUB PROVIDENCIA”

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 16 de marzo de 2016, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	NOMBRE OFERENTE Y/O EMPRESA	RUT
1	VICENTE HENRIQUEZ GONZALEZ	██████████
2	SILVA Y DONOSO LTDA	77.050.030-3
3	SERVICIO INTEGRALES AVEIRO	76.259.352-1
4	COMERCIAL RACO LTDA	76.163.607-3

En la apertura se constata que el oferente Vicente Henríquez González Rut: ██████████ no cumple con el plazo de vigencia de la boleta de seriedad de la oferta, por lo que la comisión de apertura lo declara fuera de bases, acogidos en el artículo n°11 que indica en su párrafo n°6: “Se revisará en primer lugar, el sobre que contiene el documento de garantía. Si esta garantía no cumpliera con los requisitos solicitados en el artículo n°9 letra A-1, se declarará fuera de bases y no se abrirán las ofertas”.

El oferente en su facultad de observar el proceso, de acuerdo a lo indicado en el artículo N°11, párrafo n° 10 de las bases administrativas presenta un reclamo en el sistema de información, portal mercado público, que dice relación con la modificación de la vigencia de la boleta de garantía, una vez publicada la licitación, modificación que el sistema no alertó, dejándolo fuera del proceso sin posibilidad de rectificación de fecha de boleta de garantía.

Por modificación del cronograma se realizó la aclaración n°1 según Decreto Alcaldicio EX. N°379 del 10 de marzo del 2016, que modifica fecha de cierre, apertura y seriedad de la oferta.

Acogido el reclamo es resuelto según informes n° 131 del 22 de abril de 2016, n° 157 del 05 de mayo del 2016, de la Dirección Jurídica, y memorando n° 10.799 de fecha 11 de mayo de 2016 de la SECPLA en

donde se determina incorporar a la apertura al oferente VICENTE HENRIQUEZ GONZALEZ, RUT [REDACTED] a la licitación pública "SERVICIO DE PROVISIÓN DE TOALLAS PARA LOS RECINTOS CENTRO DEPORTIVO PROVIDENCIA Y SPA CLUB PROVIDENCIA", ID 2490-14-LP16.

Con fecha 16 de mayo de 2016 se realiza reapertura de la licitación ID 2490-14-LP16, reincorporándose al oferente VICENTE HENRIQUEZ GONZALEZ, RUT [REDACTED]

1.- ANTECEDENTES GENERALES.

1.1.- Nombre del Proyecto:

"SERVICIO DE PROVISIÓN DE TOALLAS PARA LOS RECINTOS CENTRO DEPORTIVO PROVIDENCIA Y SPA CLUB PROVIDENCIA"

1.2.- Tipo de Propuesta:

Licitación Pública N° ID Portal Mercado Público: **2490-14-LP16**.

1.3.- Fuente de financiamiento:

Presupuesto Municipal 2016.

1.4.- Unidad Mandante:

Municipalidad de Providencia.

1.5.- Unidad técnica:

Dirección de Desarrollo Comunitario.

1.6.- Fecha de entrega de Antecedentes:

Se recibieron los sobres con las respectivas garantías el día 09 de mayo de 2016, hasta las 15:00 horas, en la Oficina de partes de la Secretaría Municipal de la Municipalidad de Providencia.

1.7.- Monto Financiamiento:

De acuerdo a lo ofertado.

1.8.- Plazo Máximo de contrato:

El propuesto por los oferentes.

1.9.- Comisión Evaluadora mediante Decreto Alcaldicio EX.N°481 de 24 de marzo 2016.

- CHRISTOPHER WRIGHTON BARAHONA RUT: [REDACTED], SECPLA.
- ALEXANDRA BENADO RUT: VERGARA [REDACTED], DIDECO.
- MARCELA ORTIZ RUIZ [REDACTED], DIDECO.

En Memorando N° 11754 de fecha 24 de mayo de 2016 el Director de Desarrollo Comunitario solicita el cambio de uno de los integrantes que integran la comisión evaluadora perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, por haberse declarado inhabilitada para ejercer la función encomendada. Por tanto se reemplaza a la funcionaria MARCELA ORTIZ RUIZ por el funcionario IGNACIO LÓPEZ MORA.

Cambio que se hace efectivo mediante Decreto Alcaldicio EX.N°912 de 30 mayo 2016.-

- CHRISTOPHER WRIGHTON BARAHONA RUT: [REDACTED], SECPLA.
- ALEXANDRA BENADO RUT: VERGARA [REDACTED], DIDECO.
- IGNACIO LÓPEZ MORA [REDACTED], DIDECO.

"SERVICIO DE PROVISIÓN DE TOALLAS PARA LOS RECINTOS CENTRO DEPORTIVO PROVIDENCIA Y SPA CLUB PROVIDENCIA"
ID 2490-14-LP16

2.- **ACTO APERTURA ELECTRÓNICA:** La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 16 de marzo de 2016 y con fecha 16 de mayo de 2016 se realiza reapertura de la licitación ID 2490-14-LP16

2.1.- **Empresas que ofertaron en el Portal:**

EMPRESA OFERENTE	
RAZÓN SOCIAL	RUT
VICENTE HENRIQUEZ GONZALEZ	██████████
SILVA Y DONOSO LTDA	77.050.030-3
SERVICIO INTEGRALES AVEIRO	76.259.352-1
COMERCIAL RACO LTDA	76.163.607-3

2.2.- **Monto Ofertado Portal, (Valor Neto).**

N°	NOMBRE OFERENTE Y/O EMPRESA	RUT	Provisión Toallas Tipo A	Provisión Toallas Tipo B	Reposición Toallas Tipo A	Reposición Toallas Tipo B
1	VICENTE HENRIQUEZ GONZALEZ	██████████	750,00	350,00	3.800,00	2.800,00
2	SILVA Y DONOSO LTDA	77.050.030-3	460,00	230,00	6.500,00	3.500,00
3	SERVICIO INTEGRALES AVEIRO	76.259.352-1	530,00	300,00	3.800,00	2.800,00
4	COMERCIAL RACO LTDA	76.163.607-3	550,00	250,00	4.500,00	2.500,00

2.3.- **Formularios publicados en el portal:**

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con la oferta económica en su valor neto, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente Licitación. En el Acto de Apertura, la Comisión de Apertura estableció que:

N°	NOMBRE OFERENTE Y/O EMPRESA	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos
1	VICENTE HENRIQUEZ GONZALEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	SILVA Y DONOSO LTDA	(*)CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	SERVICIO INTEGRALES AVEIRO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	COMERCIAL RACO LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

(*) El formulario F-30 señalado en la letra A.3 del Artículo n° 9 de las bases administrativas no fue presentado por el oferente Silva y Donoso LTDA Rut 77.050.030-3 y la comisión evaluadora en la facultad otorgada en el Artículo n° 9, último párrafo que señala “ En caso que el oferente presente en forma incompleta uno o más de los antecedentes solicitados, y/o éstos no estuvieren agregados en Chile Proveedores, la Municipalidad podrá solicitarlos a través de “Aclaración Ofertas” en los plazos indicados en el Artículo N°12 de las presentes bases. Por lo que la comisión resolvió no solicitar dicho antecedente y continuar con la evaluación

3.- **GARANTÍAS POR SERIEDAD DE LA OFERTA.**

Para el acto de apertura, la Comisión de Apertura constató la entrega de las Garantías por Seriedad de la Oferta de \$100.000.-

4.- COMISION EVALUADORA.

4.1.- De la Comisión Evaluadora.

La Evaluación la realizó una Comisión Evaluadora compuesta por dos funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario y un funcionario de la Secretaría Comunal de Planificación, a fin de analizar y proponer adjudicación de la presente Licitación Pública.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Aclaraciones y respuestas a Consultas.
- Formularios y documentos anexos.
- Nómina de empresas que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferentes.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Oferta económica cuadro comparativo.

5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidas en las respectivas bases administrativas y descritas en el formato anexo N°6

5.1. PAUTA DE EVALUACIÓN

De acuerdo a los siguientes parámetros y ponderaciones:

CRITERIOS	PONDERACIÓN (%)
OFERTA ECONÓMICA	50%
PROPUESTA TÉCNICA	35%
EXPERIENCIA	10%
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	5%
TOTAL	100%

5.2. CONSIDERACIONES A LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

5.2.1. Oferta económica (50%).

La oferta económica se evaluó de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas y con una ponderación de un (50%). En dónde en servicio de Provisión es un 40% y la Reposición un 10%.

5.2.1.1 Oferta Económica Provisión de Toallas.(40 %). En dónde un 30% es para toallas tipo A y un 10 % para toallas tipo B.

Nº	EMPRESA OFERENTE		PROVISION TOALLAS 40%						
	RAZÓN SOCIAL	RUT	Valor unitario c/iva en \$ Toallas tipo A	Puntaje Valor unitario Toallas tipo A	Total Puntaje 1.1.1 Toallas Tipo A (30%)	Valor unitario c/iva en \$ Toallas tipo B	Puntaje Valor unitario Toallas tipo A	Total Puntaje 1.1.2 Toallas Tipo B (10%)	TOTAL PUNTAJE 1.1
1	VICENTE HENRIQUEZ GONZALEZ	██████████	892,50	61,33	18,40	416,50	65,71	6,57	24,97
2	SILVA Y DONOSO LTDA	77.050.030-3	547,40	100,00	30,00	273,70	100,00	10,00	40,00
3	SERVICIO INTEGRALES AVEIRO	76.259.352-1	630,70	86,79	26,04	357,00	76,67	7,67	33,70
4	COMERCIAL RACO LTDA	76.163.607-3	654,50	83,64	25,09	297,50	92,00	9,20	34,29

5.2.1.2 Oferta Económica Reposición de Toallas (10%). 5% para toallas tipo A y 5% para toallas tipo B.

Nº	EMPRESA OFERENTE		REPOSICION TOALLAS 10%								
	RAZÓN SOCIAL	RUT	Valor unitario c/IVA en \$ Toallas Tipo A	Puntaje Reposición Toallas A	Puntaje 1.2.1 Toallas A (5%)	Valor unitario c/ IVA en \$ Toallas Tipo B	Puntaje Reposición Toallas B	Reposición Toallas B (5%)	Puntaje Reposición Toallas B	Puntaje 1.2.2 Toallas B (5%)	TOTAL PUNTAJE 1.2
1	VICENTE HENRIQUEZ GONZALEZ	██████████	4522,00	100,00	5,00	3332,000	100,000	5,000	100,000	5,000	10,000
2	SILVA Y DONOSO LTDA	77.050.030-3	7735,00	50,00	2,50	4165,000	50,000	2,500	50,000	2,500	5,000
3	SERVICIO INTEGRALES AVEIRO	76.259.352-1	4522,00	100,00	5,00	3332,000	100,000	5,000	100,000	5,000	10,000
4	COMERCIAL RACO LTDA	76.163.607-3	5355,00	50,00	2,50	2975,000	100,000	5,000	100,000	5,000	7,500

5.2.1.3 Oferta Económica (50%). En dónde en servicio de Provisión es un 40% y la Reposición un 10%.

Nº	EMPRESA OFERENTE		Provisión 40%	Reposición 10%	Oferta Económica 50%
	RAZÓN SOCIAL	RUT	Total Puntaje 1.1	Total Puntaje 1.2	Total Puntaje 1
1	VICENTE HENRIQUEZ GONZALEZ	██████████	24,97	10,00	34,97
2	SILVA Y DONOSO LTDA	77.050.030-3	40,00	5,00	45,00
3	SERVICIO INTEGRALES AVEIRO	76.259.352-1	33,70	10,00	43,70
4	COMERCIAL RACO LTDA	76.163.607-3	34,29	7,50	41,79

5.2.2. Propuesta Técnica (35%)

La propuesta técnica se evaluó de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas con una ponderación de un 35 %. Un 20% es otorgado a calidad de las toallas respecto de su % de algodón, asignando un máximo de 100 puntos a las toallas compuestas en un 100% de algodón, el 15 % restante del total de la propuesta técnica corresponde al servicio de retiro de toallas, en dónde el máximo puntaje asignado (100 puntos) es a la oferta con retiro diario de toallas.

Nº	EMPRESA OFERENTE		CALIDAD 20%			SERVICIO 15 %	TOTAL % SERVICIO	TOTAL PUNTAJE 2
	RAZÓN SOCIAL	RUT	Toallas Tipo A	Toallas Tipo B	Total % Calidad	Servicio Retiro de Toallas		
1	VICENTE HENRIQUEZ GONZALEZ	██████████	100	100	20,0	100,00	15,0	35,00
2	SILVA Y DONOSO LTDA	77.050.030-3	100	100	20,0	100,00	15,0	35,00
3	SERVICIO INTEGRALES AVEIRO	76.259.352-1	100	100	20,0	100,00	15,0	35,00
4	COMERCIAL RACO LTDA	76.163.607-3	100	100	20,0	100,00	15,0	35,00

5.2.3. Experiencia (10%).

La Experiencia se evaluó de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas y con una ponderación de un 10%.

Nº	EMPRESA OFERENTE		EXPERIENCIA		TOTAL PUNTAJE 3
	RAZÓN SOCIAL	RUT	PUNTAJE CONTRATOS EJECUTADOS	PUNTAJE (10%)	
1	VICENTE HENRIQUEZ GONZALEZ	██████████	1	20	2,00
2	SILVA Y DONOSO LTDA	77.050.030-3	5	100	10,00
3	SERVICIO INTEGRALES AVEIRO	76.259.352-1	0	1	0,10
4	COMERCIAL RACO LTDA	76.163.607-3	1	20	2,00

5.2.4. Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta. (5%)

Nº	EMPRESA OFERENTE		OFERTA PLAZO		
	RAZÓN SOCIAL	RUT	ENTREGA DE ANTECEDENTES	PUNTAJE	TOTAL PUNTAJE 4
1	VICENTE HENRIQUEZ GONZALEZ	██████████	Entrega dentro del plazo original el 100% de los Documentos Administrativos.	100	5,00
2	SILVA Y DONOSO LTDA	77.050.030-3	Entrega dentro del plazo original el 100% de los Documentos Administrativos.	100	5,00
3	SERVICIO INTEGRALES AVEIRO	76.259.352-1	Entrega dentro del plazo original el 100% de los Documentos Administrativos.	100	5,00
4	COMERCIAL RACO LTDA	76.163.607-3	Entrega dentro del plazo original el 100% de los Documentos Administrativos.	100	5,00

5.2.5. Resumen

En resumen, la puntuación final de las empresas oferentes, queda establecida como se demuestra en el siguiente cuadro:

N°	EMPRESA OFERENTE		ECONÓMICA TP1	TECNICA TP2 (35%)		TP3	CUMPLIMIENTO REQUISITOS TP4	PUNTAJE TOTAL
	Razón Social	Rut	50%	CALIDAD 20%	SERVICIO 15%	EXPERIENCIA 10%	5%	
1	VICENTE HENRIQUEZ GONZALEZ	██████████	34,97	20,00	15,00	2,00	5,00	76,971
2	SILVA Y DONOSO LTDA	77.050.030-3	45,00	20,00	15,00	10,00	5,00	95,000
3	SERVICIO INTEGRALES AVEIRO	76.259.352-1	43,70	20,00	15,00	0,10	5,00	83,804
4	COMERCIAL RACO LTDA	76.163.607-3	41,79	20,00	15,00	2,00	5,00	83,791

5.3. Orden de ofertas.

De acuerdo a los resultados obtenidos:

OFERENTES	PUNTAJE	JERARQUÍA
SILVA Y DONOSO LTDA	95,00	1°
COMERCIAL RACO LTDA	83,80	2°
SERVICIO INTEGRALES AVEIRO	83,79	3°
VICENTE HENRIQUEZ GONZALEZ	76,97	4°

6. ADJUDICACIÓN.

Esta comisión de evaluación, concluye que la oferta que responde de mejor manera a los intereses municipales para el desarrollo de la obra solicitada, es la siguiente empresa:

OFERENTES	PUNTAJE	JERARQUÍA
SILVA Y DONOSO LTDA	95,00	1°

6.1. Propuesta de Adjudicación.

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "SERVICIO DE PROVISIÓN DE TOALLAS PARA LOS RECINTOS CENTRO DEPORTIVO PROVIDENCIA Y SPA CLUB PROVIDENCIA", ID 2490-14-LP16, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y ofertas económicas presentados por los oferentes, concluye lo siguiente:

ADJUDICAR la Propuesta Pública citada, salvo mejor parecer, al oferente que a continuación se indica:

- EMPRESA: SILVA Y DONOSO LTDA
- RUT: 77.050.030-3
- PLAZO DEL SERVICIO : 24 MESES
- INICIO DEL SERVICIO: 01 DE JULIO DE 2016
- VALORES A PRECIOS UNITARIOS

Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Neto Unitario en \$	Valor C/IVA Unitario en \$
Servicios				
Provisión de Toallas Tipo A	Un	1	460,00	547,40
Provisión de Toallas Tipo B	Un	1	230,00	273,70
Reposición Toalla Tipo A	Un	1	6.500,00	7.735,00
Reposición Toalla Tipo B	Un	1	3.500,00	4.165,00

La empresa SILVA Y DONOSO LTDA., obtiene el primer lugar en la evaluación final de las ofertas, con un puntaje de 95,00 la cual resulta conveniente para los intereses municipales y cumple con los requisitos solicitados en las bases.

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:



IGNACIO LÓPEZ MORA
FUNCIONARIO DIDECO



ALEXANDRA BENADO VERGARA
FUNCIONARIO DIDECO



CHRISTOPHER WRIGHTON B.
FUNCIONARIO SECPLA